

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 703 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)

Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 27 de Mayo de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA PEDRO VERGARA KÉLLER E-42

N° Ord.

067

Monto

\$ 349.170.- 391.130

Concepto

Colaciones



- Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:



Juntos por Calama



Corporación Municipal de Desarrollo Social
Escuela Pedro Vergara Keller
Guatemala N°3686 Población Independencia

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

27 MAYO 2024

N° INGRESO: 09:54
HORA: 12:34

COMDES CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

03 MAYO 2024

N° INGRESO: 1324
HORA: 12:34

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
SEP

24 MAYO 2024

N° INGRESO: 1324
HORA: 12:34



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama
comdescalamaz021 @comdescalam

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

06 MAYO 2024

N° INGRESO: 08:06
HORA: 12:34

ORD: N° 067
ANT.: Normativa Vigente
MAT: Solicitud de Requerimiento SEP.

Calama, 03 de mayo de 2024.

De : DIRECTOR (ADP) ESCUELA "PEDRO VERGARA KELLER"
SEÑOR FUNDADOR BUSTOS PEREIRA.

A : DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES - CALAMA
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA.

AT : COORDINADORA COMUNAL SEP COMDES - CALAMA.
SEÑORA PAMELA ENCALADA PEREDO.

1-. Mediante la presente hago llegar respetuosos saludos, a la vez que solicito gestionar recursos SEP, de acuerdo al Plan de Mejoramiento Educativo 2024, correspondientes a nuestra Unidad Educativa.

Se adjunta solicitud de requerimiento y solicitud para orden de contrato, correspondiente a:

Dimensión	Convivencia Escolar
Sub dimensión	-Formación -Convivencia Escolar -Participación y vida democrática
Nombre de Acción (Según PME)	Plan de Desarrollo, Artístico, Vocacional y Deportivo.

Se despide atentamente a usted.



FUNDADOR BUSTOS PEREIRA.
DIRECTOR (ADP).
ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER.

FBP/mff.
Distribución:
-Las indicadas.
-Copia Archivo Escuela P.V.K.

A: *[Signature]*

SE CONOCIMIENTO
GESTIONAR SOLICITADO
FINES PERTINENTES
APORTAR ANTECEDENTES
ANALIZAR Y EMITIR OPINION
ARCHIVO
CONVERSAR CON LA SUSCRITA

Requerimiento SEP 2024

FECHA	03 mayo 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Pedro Vergara Keller		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Sub dimensión	Formación. Convivencia escolar Participación y vida democrática.		
Nombre Acción (Según PME)	Plan de desarrollo, artístico, vocacional y deportivo.		
Descripción de Acción según PME 2023:	Implementación de talleres extraescolares, tecnológicos, artísticos, deportivos e interculturales en el establecimiento, enfocados en el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, desarrollando habilidades y destrezas diversas.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 904 ALIMENTACIÓN		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
10.000.000	6.440.000	391.130	
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad	
1	Leche 250 cc	42	
2	Agua sin gas 500 cc	42	
3	Galleton x96	2	
4	Galleton Un	58	
5	Cereal bar x 20	13	
6			
Profesional Responsable de Requerimiento:		Cesar Barraza Geraldo	
Celular:	55- 2 710003	Cargo	Extra escolar
Proveedor Sugerido	CONFIMAX confitería		
Observaciones: Se adjunta:			
- Listado de alumnos/as participantes en la academia de Voleibol. - Convocatoria a campeonato comunal de Voleibol escolar categoría Sub 14			

NOMBRE DIRECTOR/A	<i>[Firma]</i>
FIRMA Y TIMBRE	<i>[Firma]</i> INICIAL DE DES ESQUELA

Justificación Técnica 2023

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.

Extra escolar, a través del acompañamiento de los monitores de las academias (voleibol, Danza folclórica, robótica, entre otras), generan espacios de participación y fomentan el deporte escolar, y de esta manera condicionan actividad física versus adquirir **hábitos de alimentación saludables**.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Actualmente la academia de Voleibol damas funciona los días lunes, martes, miércoles y jueves de 16:00 a 17:30 horas, comenzando en mayo el campeonato de esta rama en categoría sub-14, según la convocatoria a campeonato comunal escolar, partidos que a nuestra unidad educativa le corresponde los días miércoles 29 de mayo y 05 de junio. Razón por la cual nuestros estudiantes necesitan recibir colaciones con calorías equilibradas para su buen desempeño. Los niños que llevan a cabo algún tipo de deporte de manera regular tienen una mayor capacidad de concentración lo que favorece el aprendizaje. Por tanto, la colación después de cualquier tipo de entrenamiento y partido debe contener proteínas para evita fatigas entre otras, las cuales ayudan a que los hidratos de carbono lleguen más rápido al músculo y el glucógeno se recupere con mayor facilidad. Salud es igual a rendimiento y a recuperación. Pedagógicamente se sugiere que comer una dieta saludable y nutritiva puede mejorar la salud mental, mejorar las habilidades cognitivas como la concentración y la memoria; y mejorar por ende rendimiento académico.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador/a



Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
12/05/2024



Administrativa / o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°
27/05/24